

pero con esta distinción marcada: en la elocuencia, en la escultura, en la pintura, en toda forma estética pasó a ser Arte Cristiano todo lo que era conforme con la naturaleza y con la humanidad, y fué y ha sido rechazado sin contemplación *todo* aquello que estaba invadido por el fermento de lo sensual, llamado propiamente *humanista*, que no era ni siquiera forma pura y simplemente humana, sino torpe excrescencia de la abyección gentilica, condenada por los mismos filósofos gentiles, y apostasia de la verdadera humanidad, insociable en absoluto con el espíritu cristiano. Si el Renacimiento se aferró a estas formas, para él toda la responsabilidad y la gloria que estamos lejos de compartir.

El Arte Cristiano tiene una doble finalidad dentro de su superior especie. La primera y menos alta es transmitir por modo sensible la verdad augusta de las religiosas inspiraciones en orden a producir la fruición estética, en la cual toman parte los sentidos no menos que el alma, en ese concertado deleite que, la proporción armónica de lo real con lo espiritual debe guardar, de la cual procede la belleza que suspende y cautiva en una admiración tranquila y nunca vehemente; el fin superior del Arte Cristiano está dependiendo de la general eficiencia educadora, moralizadora y

